ACTA DE LA REUNION DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA DEL DIA 29 DE JUNIO DE 2020

Excmo. e Ilmos. Sres. y Sras.:

Presidente:

D. Joaquín Cristóbal Galve Sauras

Miembros natos:

D. Francisco Javier Pueyo Calleja

Da Carmen Arnedo Díez

Da Esther Erice Martínez

Miembros electos:

Da Margarita Pérez-Salazar Resano

Da María Paz Benito Osés

Da Marta Arnedo Herrero

D. Aarón Andueza Jiménez

Secretario de Gobierno:

D. Francisco Javier Isasi Barbier

En Pamplona a veintinueve de junio de dos mil veinte. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con asistencia de los Excmos. e Ilmos. Sres. y Sras. que al margen se expresan, previa convocatoria cursada al efecto, se reunió a las diez horas y tras las correspondientes deliberaciones adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dada cuenta del acta de la reunión anterior celebrada el día 25 de mayo de 2019, en la que se adoptaron cincuenta y cinco acuerdos, la Sala de Gobierno acuerda su ratificación si bien, en el acuerdo cuadragésimo noveno deberá reemplazarse el primer párrafo que dice:

"... interesando de la Dirección General de Justicia que se disponga lo necesario para que en las plantillas existentes en el sistema de gestión procesal Avantius, en las que se solicita la emisión de un informe médico-forense, se incluya un párrafo en el que si, por el titular del órgano solicitante se considera procedente, se indique que se emita el informe basándose en la documentación médica existente y se autorice el acceso a la historia médica, lo que se hará saber a todos los órganos judiciales."

por el siguiente:

"...interesando de la Dirección General de Justicia que se disponga lo necesario para que en las plantillas existentes en el sistema de gestión procesal Avantius en las que se solicita la emisión de un informe médico-forense basándose en la documentación médica existente, se incluya un párrafo en que si por el titular del órgano solicitante se considera procedente, se autorice el acceso a la historia médica, lo que se hará saber a todos los órganos judiciales".

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 52/96.

SEGUNDO.- Venciendo próximamente el plazo de cuatro años desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de los nombramientos respectivos de los Jueces de Paz Titulares y Sustitutos que a continuación se mencionarán, la Sala de Gobierno, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento 3/95, de los Jueces de Paz, acuerda participar a los respectivos Ayuntamientos las previsiones de las vacantes a los efectos de la convocatoria a la que se refiere dicho precepto:

Partido Judicial	Localidad	Cargo
Pamplona	Etxarri-Aranatz	Titular y sustituto
Pamplona	Oláibar	Titular y sustituto
Pamplona	Ollo	Titular y sustituto
Estella	Aguilar de Codés	Titular y sustituto
Tafalla	Murillo el Cuende	Titular y sustituto
Aoiz	Abaurrepea/Abaurrea Baja	Titular y sustituto
Aoiz	Auritz/Burguete	Titular y sustituto
Aoiz	Orreaga/Roncesvalles	Titular y sustituto
Aoiz	Eslava	Titular y sustituto
Aoiz	Lumbier	Titular y sustituto

Asimismo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 28.1.a) del Reglamento citado, se prorroga, en su caso, el mandato de los actuales Jueces de Paz hasta la toma de posesión de los que se nombren como consecuencia de las convocatorias objeto del presente acuerdo.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 100/06.

TERCERO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Mañeru a Dña. Eulalia María Sarri Núñez, con D.N.I. nº 33.436.107-H.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

CUARTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Murieta a D. Erik Izcue Pérez de Viñaspre con D.N.I. nº 44.640.800-P.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

QUINTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Oroz-Betelu a Dña. Miren Amaia Villanueva Nuin con D.N.I. nº 72.667.254-L.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

SEXTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Jueces de Paz de Carcastillo a D. Juan Carlos Jiménez Orte con D.N.I. nº 16.803.903-B y a Dña. María Jessica Fraile Gracia con D.N.I. nº 78.743.963-J, Juez de Paz titular y sustituta respectivamente.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

SÉPTIMO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Fontellas a D. Agustín Miquélez Carnicero con D.N.I. nº 71.545.808-F.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

OCTAVO.- Ratificar el llamamiento de Da. MARÍA DEL CORO ECHEVERRIA SISTIAGA efectuado por Acuerdo de fecha dos de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de lo Penal no 5 de Pamplona, desde el 3 de junio de 2020, por vacante, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

NOVENO.- Ratificar el llamamiento de D. SANTIAGO ESPARZA LANAS efectuado por Acuerdo de fecha dos de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Tudela, por vacante, desde el día 3 de junio de 2020, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMO.- Ratificar el llamamiento de Da. ISABEL FANCONI VILLAR efectuado por Acuerdo de fecha veintiocho de mayo de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Estella, por vacante, desde el día 4 de junio de 2020, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

UNDECIMO.- Ratificar el llamamiento de D. RAFAEL LARA GONZALEZ efectuado por Acuerdo de fecha cinco de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra los días 11 y 12 de junio de 2020, por enfermedad de uno de sus Magistrados.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DUODECIMO.- Ratificar el llamamiento de Dª. SOLEDAD BARBER BURUSCO efectuado por Acuerdo de fecha nueve de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra los días 18 y 19 de junio de 2020, por enfermedad de uno de sus Magistrados.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMOTERCERO.- Ratificar el llamamiento de D^a. SOLEDAD BARBER BURUSCO efectuado por Acuerdo de fecha dieciséis de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta

de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2020, para formar Sala para el enjuiciamiento de la causa penal 112/20014, según lo acordado el pasado 16 de mayo de 2019 por la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial y ratificado por Sala de Gobierno el 24 de junio de 2019, acuerdo ordinal 34º.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMOCUARTO.- Ratificar el llamamiento de Da. ALICIA CHICHARRO LÁZARO efectuado por Acuerdo de fecha veintitrés de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, los días 24, 25 y 26 de junio de 2020, en el Juzgado de lo Social no 1 de Pamplona, por enfermedad de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMOQUINTO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial el pasado 13 de marzo de 2020, dejando sin efecto, por haberse suspendido las vistas, el llamamiento efectuado a favor de la Juez sustituta Da. Isabel Fanconi Villar, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción no 1 de Aoiz, para los días 16, 17 y 18 de marzo, acuerdo que fue ratificado por la Sala de Gobierno el pasado 25 de mayo, acuerdo vigésimo primero, la Sala de Gobierno acuerdo dejar sin efecto el citado acuerdo.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMOSEXTO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial el día dieciséis de junio por el que se señalaban los días 27 y 28 de julio de 2020 para la celebración del juicio oral de la causa penal 443/2016 y visto que el veintiséis de septiembre pasado se designaba al Ilmo. Sr. Magistrado de Vigilancia Penitenciaria, D. Eduardo Mata Mondela, para formar Sala en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial en la citada causa, Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 51/17.

DECIMOSEPTIMO.- Ratificar el llamamiento de Da. SOLEDAD BARBER BURUSCO efectuado por Acuerdo de fecha dieciséis de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, los días 27 y 28 de julio de 2020, para formar Sala y dictar nueva sentencia en el Rollo penal de Sala 443/2016, según lo acordado el pasado 26 de septiembre de 2019 por la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial y ratificado por Sala de Gobierno el 28 de octubre de 2019, acuerdo ordinal 21º.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

DECIMOCTAVO.- Dada cuenta por el Sr. Presidente de este Tribunal del acuerdo adoptado el pasado día 10 de junio en el que, por razones de urgencia, acordaba

emitir los informes de idoneidad de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de este Territorio, para la prórroga del nombramiento efectuado para el año judicial 2020/2021, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda la ratificación tanto del acuerdo como de los referidos informes.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 21/20.

DECIMONOVENO.- Dada cuenta por el Sr. Presidente de este Tribunal del acuerdo adoptado el pasado día 12 de junio por el que se propone al Consejo General del Poder Judicial, por el procedimiento establecido en el artículo 109 del Reglamento de la Carrera Judicial, el nombramiento de Da. Cristina Velasco Jiménez, y Da. Mercedes de Ávila Alzu, como Juezas sustitutas de los Juzgados de Pamplona/Iruña, Aoiz/Agoitz, Estella/Lizarra, Tafalla y Tudela, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 11/18.

VIGÉSIMO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente el día 10 de junio en los que, por razones de urgencia, se aprobaban las Salas de Vacaciones de este Tribunal Superior de Justicia, de la Audiencia Provincial de Navarra y los planes de vacaciones de Jueces y Magistrados y régimen de permanencias en los órganos unipersonales de este Territorio, y los escritos presentados por los Ilmos. Sres. D. Edilberto Esteban Iglesias, D. Eduardo Mata Mondela, Da María Pastor Cisneros, Da Esther Erice Martínez, D. Carlos González González y Da Victoria Rubio Jiménez, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación, que de conformidad con lo prevenido en el artículo 180, 371 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Carrera Judicial, vistas las propuestas formuladas, en la forma que es de ver en el expediente de su razón.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 25/20.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal el pasado día 4 de junio por el que, a la vista se disponía la Adscripción de la JAT Da Leyre Urretavizcaya Ardanaz a la Sección 2a de la Audiencia Provincial de Navarra y la finalización de su adscripción en la Sección 1a, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 55/14.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Dada cuenta de la comunicación que suscribe el Sr. Subdirector General de Programación y Gestión Económica del Servicio Público de Justicia en las que pone en conocimiento de esta Sala el importe abonado en el mes de mayo de 2020 para el llamamiento de magistrados suplentes y jueces sustitutos, así como su desglose, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/05.

VIGÉSIMO TERCERO.- Dada cuenta por el Sr. Presidente del acuerdo adoptado el pasado día 10 de junio en el que, por razones de urgencia, dispuso que, a partir del 15 de junio, la sustitución del Magistrado Encargado del Registro Civil se efectuaría por el resto de Magistrados de Primera Instancia por turnos semanales siguiendo el orden

que estableciera la Magistrada Decana, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 18/20.

VIGÉSIMO CUARTO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal Superior el pasado día 10 junio, disponiendo la remisión exclusivamente telemática de atestados, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 355/09.

VIGÉSIMO QUINTO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial el pasado día 11 de junio en el que se establecían los objetivos de los planes de refuerzo de los que sean destinatarios los juzgados especializados en materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 12/17.

VIGÉSIMO SEXTO.- MATERIA RESERVADA.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Dada cuenta de la incidencia producida en el repartidor de telefonía del Palacio de Justicia de Pamplona el pasado día 3 de junio al intentar un técnico de la empresa Ingered identificar una extensión sobre la que se tenía que realizar un alta y por error accedió a otra interfiriendo una llamada en curso, así como las explicaciones ofrecidas por la empresa, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 123/00.

VIGÉSIMOCTAVO.- MATERIA RESERVADA.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 62/92.

VIGESIMO NOVENO.- Ratificar el llamamiento de Da. GLORIA TERESA MAYO GENOVES efectuado por Acuerdo de fecha veinticuatro de junio de 2020 de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra el días 1 de julio de 2020, por abstención de uno de sus Magistradas.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 69/19.

TRIGÉSIMO.- Tomar conocimiento y quedar enterada plan de choque del Consejo General del Poder Judicial para la reactivación tras el estado de alarma y de los votos particulares de dos Vocales.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 18/20.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- MATERIA RESERVADA.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Aprobar el informe elaborado por D^a Marta Arnedo Herrero, en su condición de ponente designada al efecto, en relación con el alarde presentado por la Magistrada D^a Margarita Pérez-Salazar Resano, con motivo de su cese en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n^o 1 de Pamplona.

Para la adopción del presente acuerdo se ausenta de la reunión la Sra. Pérez-Salazar.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Vista la situación de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial y del incremento de la carga de trabajo por el ingreso de recursos de materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, la Sala de Gobierno acuerda ofertar tres plazas de refuerzo para dicha Sección mediante la propuesta de sendas comisiones de servicios sin relevación de funciones.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 17/93.

TRIGÉSIMO CUARTO.- El Consejo General del Poder Judicial en su Plan de choque para la reactivación tras el estado de alarma, dentro de las medidas destinadas a los colectivos especialmente vulnerables, plantea la necesidad de reforzar los equipos psico-sociales y las Unidades de Valoración Forense Integral, constándole a esta Sala, por diversos informes, el retraso que se produce en la elaboración de informes psicológicos, así como otros tipos de informes de tipo social, en todas las jurisdicciones, familia, penales, violencia sobre la mujer, si bien la situación ha mejorado algo, acuerda interesar de la Dirección General de Justicia el refuerzo de los equipos psico-sociales adscritos al Instituto Navarro de Medicina Legal Ciencias Forenses con la ampliación de la plantilla, así como con el mantenimiento del apoyo externo, con el objeto de minimizar, en la medida de lo posible, los retrasos que se producen.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 18/20.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, se dio por terminada la reunión, extendiéndose para constancia la presente que, leída y hallada conforme, firmo con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.